

**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, ocho de junio de dos mil veintitrés.**

Rad. 2022-50307

Ante la imposibilidad de realizar la audiencia concentrada atendiendo a comunicación allegada por la Fiscalía, sin embargo, como no se ha arrimado soporte alguno que respalde lo afirmado, téngase como nueva fecha para su celebración, el día seis (06) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las dos de la tarde (2:00 p.m.).

Entérese a las partes procesales por un medio eficaz.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ